

02 de febrero del 2022 UCA/ 066 /2021-2022

Señor Proveedor

Asunto: Solicitud de cotización y documentación a la 2022PP-000055-01-CD "Patrocinio para el Campeonato Nacional de Catación y Barismo 2022".

Estimado señor:

El Instituto del Café de Costa Rica, a través de la Unidad de Contratación Administrativa, por este medio les solicita remitir cotización para la contratación **2022PP-000055-01-CD** "Patrocinio para el Campeonato Nacional de Catación y Barismo 2022", amparados en el inciso n) del artículo 109 del Reglamento de Contratación Administrativa del Instituto del Café de Costa Rica, publicado en el Alcance No. 293 a la Gaceta No. 265 del 04 de noviembre del 2020.

- 1. Contratación: 2022PP-000055-01-CD "Patrocinio para el Campeonato Nacional de Catación y Barismo 2022".
- 2. Fecha y hora límite para la recepción de la documentación: 04 de febrero del 2022 a las 14:00 horas.
- 3. Medios posibles para su presentación: Por medio del correo electrónico: drojas@icafe.cr, con la respectiva documentación firmada con certificado digital. En caso de no tener certificado digital podrá enviar la misma por correo electrónico y presentarla en físico en el plazo de 1 día hábiles en la Oficina de la Unidad de Contratación Administrativa ubicada en el Edificio Administrativa del ICAFE en San Pedro de Barva de Heredia, 400 metros al norte de la iglesia católica de San Pedro.
- **4.** Para presentar su oferta, deben formar parte de nuestro registro de proveedores, mismo que se adjunta el link: https://crcafe.icafe.go.cr/icafe/f?p=128:2:::::: para su inscripción.
- **5. Descripción del servicio**: "Patrocinio para el Campeonato Nacional de Catación y Barismo 2022".
- **6.** Monto presupuestado: ¢ 4,000,000.00
- 7. Costo de los documentos: N/A.
- 8. Forma de Pago: 2 pagos, el primero será de un 40% antes del evento, una vez firmado el convenio respectivo y contra la presentación de la factura en la Unidad de Contratación Administrativa y recibo a satisfacción por parte de la Unidad solicitante a través del correo electrónico. facturacontratacion@icafe.cr.
- **9. Plazo de entrega:** El Oferente deberá indicar de manera expresa el plazo de entrega ofrecido, el no podrá ser superior a 30 días hábiles. En caso de omisión se entenderá que el oferente se ajusta al plazo máximo indicado.
- 10. Vigencia de la oferta: El oferente deberá manifestar o indicar expresamente en su oferta si acepta que la vigencia de esta es de un mínimo de 30 (treinta) días hábiles. En caso de que no indique expresamente un plazo determinado, se entenderá que se acepta el plazo de dicha vigencia será de 30 (treinta) días hábiles.
- 11. Vigencia de la contratación 4 meses.



- **12. Desglose de impuestos:** El precio ofrecido debe incluir todos los tributos y/o rubros correspondientes. El oferente está en la obligación de desglosar los tributos y/o rubros que afectan su propuesta económica. De no indicarlos y/o desglosarlos, se asumen incluidos en el precio ofrecido.
- 13. Encargado de la contratación: Esta Administración hace constar que el seguimiento, monitoreo y aprobación de especificaciones técnicas de esta compra, estará a cargo de Teresita Jara Corrales y Licda. Natali Venegas Venegas.

Se les agradece de antemano dar el recibido a esta invitación al correo drojas@icafe.cr

Sin otro particular;

Lic. Jose Luis Alfaro Guillen Jefe de Contratación Administrativa ICAFE